

EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES

SUBSECTOR MUNICIPAL



ENCARGADO(A) DE SEGURIDAD CIUDADANA

SEGUNDA ETAPA

DESDE EL 16 DE ABRIL AL 16 DE MAYO 2024.





¿QUÉ ES LA CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES?

La Certificación de Competencias Laborales es un proceso que inicia con la **evaluación** de las competencias que un funcionario o funcionaria municipal desarrolla cotidianamente en el desempeño de su cargo, con el fin de **reconocer formalmente** sus conocimientos, habilidades y destrezas, independiente de la forma que estos hayan sido adquiridos, y que respondan a funciones relevantes y comunes a los municipios, y que actualmente no son sujetos de capacitación, certificación u otro instrumento de evaluación que les permita reconocer de manera objetiva y oficial dichas labores.

El sistema de Certificación de Competencias Laborales es una política pública, conducida por la Comisión del Sistema Nacional de Certificación de Competencias Laborales – ChileValora – y se enmarca en la necesidad de mejorar la productividad, competitividad y equidad de las personas en sus lugares de trabajo.

¿CUÁLES SON LOS BENEFICIOS DE CERTIFICAR TUS COMPETENCIAS LABORALES?

- Visibilizar tus competencias laborales
- Valorizar tus conocimientos, al reconocer los resultados de tu desempeño
- Reconocer oficialmente las funciones que realizas en tu cargo
- Facilitar tu movilidad laboral, al contar con una certificación de respaldo

El certificado es una garantía de calidad sobre lo que el funcionario o funcionaria municipal es capaz de hacer sobre las competencias que posee para ello.

¿EN QUÉ CONSISTE EL PROCESO DE EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN POR COMPETENCIAS?

Este proceso consta de cuatro (4) etapas:

- **POSTULACIÓN:** Esta primera etapa se realizará mediante el Sistema de Postulación en Línea – SIPEL – de la Academia de Capacitación de SUBDERE. Aquí, deberás registrarte y adjuntar los antecedentes solicitados para postular.
- **SELECCIÓN:** Una vez enviada tú postulación, la revisaremos y evaluaremos de acuerdo a lo señalado en el Manual de Postulación, Evaluación y Selección, publicado en nuestra web.
- **EVALUACIÓN:** Si has sido seleccionado para el proceso, te contactaremos para informar los instrumentos y fechas, a través de los cuales realizaremos la EVALUACIÓN DE TUS COMPETENCIAS. Este proceso incluye: pruebas de conocimiento, entrevistas a tu jefatura, visita presencial a tu lugar de trabajo, entre otros.
- **CERTIFICACIÓN:** Una vez completado el proceso de evaluación, todas las herramientas aplicadas se someterán a un análisis de los resultados, determinado por ChileValora. Si cumples con esto, se te entregará un DIPLOMA que certifica tus competencias laborales.
Si luego de realizar el proceso de Evaluación, no cumples con las condiciones requeridas de certificación, se te entregará un “Informe de Brechas” en donde se mencionarán tus fortalezas y aquellas áreas en que debes continuar mejorando.



¿QUIÉNES PODRÁN PARTICIPAR DEL PROCESO DE EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS?

Funcionarios y funcionarias municipales con calidad jurídica planta, contrata u honorarios, siempre y cuando su empleador sea la municipalidad y no una corporación.

Desempeñarse en uno de los municipios de las Regiones de Magallanes, Aysén, Los Lagos, Los Ríos, Araucanía, Biobío, Ñuble y Maule.

Trabajar en la actualidad en la temática del perfil al que postula.

¿REQUISITOS PARA POSTULAR

Presentar los siguientes documentos:

- a.** Carta de patrocinio de Alcalde/sa: Registrar o actualizar los datos personales y laborales. Incluir la descripción de las funciones desempeñadas en la entidad respectiva. Deberá ser respaldada con firma y timbre del/la Alcalde/sa. Sólo podrá ser presentada en el formato que se descarga del SIPEL Academia.
- b.** Carta de compromiso: Registrar o actualizar los datos personales y laborales. Incluir la descripción de las funciones desempeñadas en la entidad respectiva. La carta debe respaldarse con la firma del postulante. Sólo podrá ser presentada en el formato que se descarga del SIPEL Academia.
- c.** Carta de consentimiento del postulante: Registrar o actualizar los datos personales y laborales. Incluir la descripción de las funciones desempeñadas en la entidad respectiva. La carta debe respaldarse con la firma del postulante. Sólo podrá ser presentada en el formato que se descarga del SIPEL Academia.
- d.** Carta de presentación: Registrar o actualizar los datos personales y laborales. La carta debe respaldarse con la firma del postulante. Sólo podrá ser presentada en el formato que se descarga del SIPEL Academia.
- e.** Copia simple de cédula de identidad. Copia simple de la cédula de Identidad por ambos lados, o en su defecto por el anverso, y en un solo archivo. No se aceptarán cédulas de identidad que se digitalicen sólo por el reverso u otros tipos de identificación, como licencias de conducir u otras similares.
- f.** Currículum Vitae: Este documento solo podrá ser presentado en el formato que se descarga de SIPEL Academia en donde se indicará la experiencia en el perfil a evaluar. El currículum deberá Respaldarse con la firma del postulante Los documentos deberán ser anexados preferentemente en formato PDF. También podrán ser anexados en formato word, jpg o png. aceptarán cédulas de identidad que se digitalicen sólo por el reverso u otros tipos de identificación, como licencias de conducir u otras similares. Los/as postulantes que sean de nacionalidad extranjera, podrán presentar la cédula nacional de identidad de su país de origen o su cédula chilena de identidad.

Los documentos deberán ser anexados preferentemente en formato PDF. También podrán ser anexados en formato word, jpg o png.



EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES

ENCARGADO(A) DE SEGURIDAD CIUDADANA

Centro Certificador: Centro de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales – CECCL. Universidad Católica de Temuco

Cobertura: Maule, Ñuble, Biobío, Araucanía, Los Ríos.

Modalidad: Evaluación Semi Presencial

Cupos: 205 vacantes en total.

Público Objetivo:

Funcionarios y funcionarias municipales que tengan experiencia y se desempeñen actualmente como Encargado(a) de Seguridad Ciudadana, administrando programas, proyectos y colaborando en el desarrollo de estrategias para mejorar la seguridad de los ciudadanos, aplicando normativa vigente.

Objetivo del Perfil:

● Diagnosticar los requerimientos de seguridad de la comunidad, según normativa vigente.

Recoger participativamente los requerimientos de la comunidad en temas de seguridad ciudadana, según normativa vigente.

Categorizar los requerimientos de la comunidad en temas de seguridad ciudadana para su ingreso a los planes de seguridad, según normativa vigente.

Derivar los requerimientos de las organizaciones y de las personas naturales sobre problemáticas de seguridad pública, según normativa vigente.

● Gestionar el plan comunal de seguridad ciudadana, según normativa vigente.

Coordinar la elaboración del plan comunal de seguridad ciudadana, según normativa vigente.

Actualizar periódicamente el mapa comunal en el ámbito de seguridad pública que afecte a las personas y bienes, según normativa vigente.

● Coordinar redes de apoyo para la prevención y mitigación de delitos, según normativa vigente.

Coordinar acciones con unidades internas del municipio en materia de seguridad ciudadana, según normativa vigente.

Coordinar acciones con agentes externos al municipio (fiscalía, carabineros, pdi, intendencia y otras instituciones) dedicadas al área de seguridad, según normativa vigente.

Coordinar el apoyo legal y seguimiento a las víctimas cuando hay un imputado conocido o cualquier delito de connotación social, según normativa vigente.

Derivar a las víctimas que han sufrido delitos a programas para contención y terapia psicológica, según normativa vigente.

● Administrar proyectos de seguridad ciudadana, según normativa vigente.

Elaborar bases técnicas de licitación para adjudicación de proyectos en seguridad ciudadana, según normativa vigente.

Administrar presupuestos para proyectos de seguridad ciudadana, según normativa vigente.

Evaluar informes técnicos de proyectos sobre seguridad ciudadana para entidades externas, según normativa vigente.

Mayor información:

ACADEMIA SUBDERE

certificacion.academia@subdere.gov.cl

Centro de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales

CECCL- Universidad Católica de Temuco

ceccl@uct.cl



**UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE
TEMUCO**

